

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD

Anuncio de 17 de octubre de 2018, de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Granada, por el que se notifica la resolución de reintegro de subvención de Formación Profesional para el Empleo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 44, 45.3 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada sin efecto su notificación al interesado en el domicilio conocido al efecto, se procede mediante este acto a notificar la resolución de reintegro de subvención en materia de Formación Profesional para el Empleo.

Acto administrativo: Notificación de resolución de reintegro.
Interesado: Centro de Estudios Hermanos Naranjo, S.C.A.
CIF/NIF: F18530493.
Expediente núm.: 18/2011/J/1575/18-01.

Granada, 17 de octubre de 2018.- El Delegado, Juan José Martín Arcos.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los artículos arriba citados de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de PAC, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»